

SONABA EL CIEGO QUE VEIA.

Pues señor, los periódicos ministeriales y sus auxiliares en ciertas cuestiones, son tan deliciosos como incorregibles y es tal el efecto que les produce todo acontecimiento que se relacione con el partido constitucional, que apenas ese acontecimiento se realiza, cunde entre nuestros implacables adversarios la alarma, se pone en práctica el sistema de Maquiavelo, se dá tortura á las palabras, se encierra bajo siete llaves la lógica, y se ponen en juego todos los resortes del ingenio humano. ¿Y para qué? para demostrar lo indemostrable, para probar que existen divergencias en el partido constitucional cuya unidad tanto les aterra, á juzgar por el empeño que muestran en destruirla.

El último discurso pronunciado en el círculo constitucional por nuestro distinguido amigo y jefe el Sr. Sagasta, ha venido á recrudecer los temores de nuestros adversarios, los cuales, creen cándidamente que haciendo falsas deducciones pueden conseguirse probar la existencia de hechos que solo en su deseo existen.

Todos los periódicos ministeriales, tomando pié del extracto que del discurso del Sr. Sagasta, publicó el auxiliar de la situación de de la plazuela de Matute, pretenden ver diferencias entre los pretendidos grupos constitucionales y *El Diario Español* bajo al título de *Nuevas confusiones* publica un artículo contraproducente y que nos ha hecho reír, pues en vez de conseguir su objeto, demuestra de una manera tan clara como la luz del día, la perfecta unidad de miras que existe entre todos nuestros amigos, como lo prueban las citas que hace el colega ministerial, de las afirmaciones de los órganos del partido constitucional.

Nada diremos en contra de lo que *El Diario Español* dice que dicen *El Imparcial*, *El Parlamento*, *El Tiempo* y los demás periódicos que se han ocupado del discurso del señor Sagasta, pues sabido es, que todos los diarios que no están con nosotros, procuran hacer todo lo que pueden contra nosotros. Pero para que se vea cuán deleznable es la base en que funda sus esperanzas de desunión *El Diario Español*, reuniremos bajo un punto de vista la síntesis de lo que han dicho todos nuestros colegas correligio-

narios en cuyas afirmaciones que son perfectamente unisonas pretenden el colega ministerial ver nuevas confusiones.

Dice *El Constitucional*:

«Las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en el Círculo constitucional al elegirse la Junta directiva del mismo dieron motivo á *El Imparcial* para lucir sus buenas cualidades noticiaras, sin más que una contrariedad, y es que, siguiendo con su costumbre de desvirtuarlo todo, dice lo que el Sr. Sagasta no dijo.

La Correspondencia, émula siempre y rival del diario de la plaza de Matute, le larga anoche la siguiente andanada:

«La relación que, como decimos en otro lugar, hace hoy un periódico de las breves palabras que pronunció ayer el Sr. Sagasta en la junta del Círculo constitucional, es la mitad de la verdad de lo que dijo aquel hombre político, según afirman todas las personas que asistieron á dicha junta.

El Sr. Sagasta (así lo afirman hoy sus amigos), interpretó ayer la opinión de todo el partido constitucional y de todos sus periódicos, como se verá mañana en los periódicos constitucionales.»

En esta ocasión *La Correspondencia* está mejor enterada que *El Parcial*, y es más imparcial, á pesar de no titularse, sino como eco de la opinión y de la prensa.»

Y añade *La Mañana*:

«Nada dijo el Sr. Sagasta, que tanto él como otros hombres importantes de nuestro partido no hayan manifestado en el parlamento, y que la prensa constitucional no venga exponiendo con ya cansada repetición, y por ello no nos detendríamos á transcribirlo en nuestras columnas, si repitiéndose un juego ya bien conocido, no hubiéramos visto al periódico de oposición á las oposiciones presentar las declaraciones del Sr. Sagasta mutiladas á su placer, y en estudiada forma que dar margen pudiera á disgustos en algunos de nuestros correligionarios y á determinados comentarios en la prensa ministerial, disgustos que no se han producido en manera alguna, y comentarios que hemos leído en algunos periódicos, y que rechazamos con el restablecimiento de la verdad.»

Y sigue *La Iberia*:

«El Sr. Sagasta, conforme con el espíritu y tendencias de las declaraciones que ha hecho diferentes veces, ya en solemnes reuniones, ya desde los escaños del Congreso, manifestó que el partido no se arrepiente ni se arrepentirá nunca de su abolengo revolucionario, y que su bandera, que es la Constitución de 1869, se halla perfectamente dentro de la legalidad, pudiendo por lo tanto, ir con ella á todas partes para la consecución definitiva de su ideal político.

De tan claras y explícitas declaraciones han pretendido ciertos diarios deducir consecuencias erróneas, sin tener en cuenta que por lo que respecta á los procedimientos, el partido constitucional ha afirmado en muchas ocasiones que se arreglará en un todo á lo que aconseja la práctica sincera de las costumbres constitucionales, huyendo de toda perturbación innecesaria, y no siguiendo el ejemplo de sus adversarios políticos, que no reparan en abrir períodos constituyentes con tal de realizar una política de exclusión y encerrar dentro de estrechos y mezquinos lindes el campo constitucional, que debe ser siempre vasto y espacioso para el conveniente juego de las instituciones representativas.

Por último, *Los Debates* se expresa en estos términos:

«Efectivamente, el discurso del señor Sagasta fué escuchado por los redactores de *Los Debates*, y bien se conoce que á su vez *El Imparcial*, no tuvo la misma fortuna, debiéndose achacar á esto solamente y no á mala fé, sin duda, el extracto que arriba insertamos.

En el discurso de nuestro amigo, no hubo una palabra, ni una frase, que no estuviera perfectamente de acuerdo con todo lo dicho por nosotros y los periódicos constitucionales.

Déjese, pues, *El Imparcial* de bullangueras é inocentes malignidades, pues, ni extractando mal, ni extractando bien los discursos de nuestros amigos, podrá hallar la menor divergencia entre sus palabras y las de cualquier periódico constitucional que para semejantes escarceos escoja.»

Ya ven todos los hombres imparciales que no puede existir mayor uniformidad respecto á la manera de apreciar el discurso del Sr. Sagasta. Pues bien; apesar de esto y cuando los cuatro órganos que defienden nuestras ideas consignan casi con las mismas palabras que nuestro dignísimo jefe interpretó el domingo la opinión de todo el partido constitucional y de todos sus periódicos, *El Diario Español* pretende todavía hallar nuevas confusiones, en lo que dicen nuestros colegas y dejamos consignado.

¿A qué hemos de esforzarnos, pues, en rebatir tan absurdas deducciones? Dejemos á los ministeriales y á sus auxiliares ocultar sus recelos y desahogar el enojo que les causa nuestra unión, pretendiendo sembrar la zizaña en nuestro campo, pues todo lo que acerca de nuestras disensiones se esfuerzan en inventar, sirve solo para hacer patente lo que de una manera tan concisa y clara espresa este antiguo refrán: «*Sonaba el ciego que veía, y sonaba lo que quería.*»

EL CONSTITUCIONAL tiene datos tan exactos como pueda tenerlos *El Gradador* para hablar del incidente que ocasionó la falta de una misa en San Francisco el penúltimo domingo; y por eso ha dicho que de tal falta no tienen culpa alguna los Sres. Vicarios de aquella Iglesia; y hoy debemos añadir que tampoco la tienen ninguno de los Sres. Sacerdotes, cuyos nombres há publicado el espresado periódico, con lo cual suponemos que podrán tranquilizarse estos señores, si es que intranquilos les tiene el asunto, y mas que ellos el colega que toma las cosas con un calor impropio de la estación que atravesamos, y usando siempre frases nada cultas que nos recuerdan á cada momento la imposibilidad de discutir con él dentro de las buenas formas. Procuraremos tenerlo presente.

Por el artículo 38 de la ley vigente de reemplazos se dispone que

tenga efecto anualmente el alistamiento de todos los mozos que, sin llegar á la edad de 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 durante el trascurso del año ó sea desde 1.º de Enero á 31 de diciembre; y aunque por los ayuntamientos ha debido ya anunciarse por los medios de mas publicidad ó de costumbre, la terminación del espresado alistamiento, y su fijación durante determinado plazo, para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan, no creemos oportuno recordar, á los que interesarse pueda, que los asiste el derecho de examinar las listas, y en su vista presentar luego verbalmente, ó sea el domingo 6 de Enero próximo, las reclamaciones que les convengan tanto por la indebida inclusión de sus nombres en las repetidas listas, como por las equivocaciones ó errores que aparezcan en los mismos ó sus apellidos, cuyas reclamaciones deben justificarse por medio de las partidas de bautismo ó por un extracto de ella firmado y sellado por el párroco.

Se está tramitando por las oficinas superiores, el recurso de alzada interpuesto por algunos vecinos de Callosa de Ensarriá, contra una resolución de la Administración económica aprobando el repartimiento de sal.

En sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento en la mañana de ayer, á propuesta de su presidente Sr. Javaloyes, se acordó felicitar á S. M. el Rey con motivo de su próximo enlace, transmitiéndole el siguiente telegrama:

«El Ayuntamiento de Alicante tiene el honor de felicitar á vuestra majestad por su próximo enlace con S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María de las Mercedes de Orleans, tan digna por sus altas prendas de compartir con V. M. el trono de San Fernando.»

Igualmente transmitió la corporación municipal este otro telegrama á SS. AA. RR. los Sres. Infantes duques de Montpensier.

«El Ayuntamiento de Alicante tiene el honor de felicitar á Vuestros Altezas Reales por el próximo enlace de su virtuosa hija la Serenísima Sra. Infanta D.ª María de las Mercedes con S. M. el Rey don Alfonso XII.»

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido declarado cesante en 17 del actual Domingo Vicente, conductor de la correspondencia de Benifallim y Penigüita.

Con la misma fecha fué nombrado para desempeñar dicho empleo en reemplazo del anterior, D. Francisco Vallo y Gonzales licenciado del ejército.

En el día 20 del actual se ha presentado al Sr. Gobernador civil de la provincia por D. Juan Maluena y Bonin maestro sastré de esta capital una solicitud para que se le conceda el permiso de establecer

una sociedad denominada «La Protección» destinada á velar los intereses del gremio de su oficio de sastré.

Por acuerdo de la Junta provincial de agricultura se saca á pública subasta, el arriendo del almacén refugio del muelle, debiendo verificarse el acto, el día 27 de los corrientes á las doce de la mañana en la secretaría de la Junta, por pliegos cerrados que deberán presentarse antes de dicha hora.

En la citada dependencia, estarán de manifiesto el pliego de condiciones y tarifa ó disposición de los que deseen consultarlo.

En la sesión extraordinaria que como decimos en otro lugar, celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento, trató tambien de los festejos que se han de celebrar, en esta capital, con motivo del próximo enlace de S. M.

En ella se acordó nombrar una Comisión para que de acuerdo con la que al efecto designe la Diputación Provincial, dispongan todo lo necesario al efecto.

Algunas de las comisiones encargadas de las secciones en que se ha dividido este distrito municipal para el próximo censo no han presentado dictámen, ni siquiera se han constituido, lo cual podrá ocasionar graves dificultades en los improbos trabajos que tienen á su cargo.

En esta Administración Económica no se han presentado proposiciones para optar á la subasta de renta perpétua interior y exterior.

Ya han ingresado en las arcas del Tesoro público todos los depósitos que se habían constituido en esta sucursal para responder á las mejoras de los montes en esta provincia.

Si lo que consignamos en nuestro artículo de hoy contestando al *Diario Español* pudiese dejar la menor duda acerca de nuestras afirmaciones; hé aquí lo que la *Iberia* dice sobre el mismo particular.

«El *Diario Español*, que con una esquisita sensibilidad, que podríamos calificar de barométrica, ha adivinado nada ménos que una terrible tempestad en las palabras pronunciadas por el señor Sagasta, con motivo de la renovación de cargos que se ha verificado en el Círculo constitucional, discurre anoche sobre las rectificaciones que los órganos del constitucionalismo hemos opuesto, mas bien á lo que ha callado que á lo que ha dicho el *Imparcial* al ocuparse de reseñar el acto á que aludimos, y torciendo unas expresiones, interpretando otras caprichosamente, y penetrando por el fin en el terreno de las intenciones, forma todo un mundo de comentarios, de los cuales se desprende, según el diario oficioso, que una confusión babilónica reina en nuestro campo, porque la *Mañana*, los *Debates* y *La Iberia* no han empleado las mismas palabras para rectificar al *Im-*

TEATRO ESPAÑOL.

LO QUE NO PUEDE DECIRSE,

drama en tres actos y en prosa (segunda parte de una trilogía), por

D. JOSÉ ECHEGARAY,

EXTRENADO

EL 12 DE OCTUBRE DE 1877.

Goza el Sr. Echegaray de un privilegio que deben envidiarle todos los autores dramáticos, sus colegas: el de ser incompatible con la indiferencia. Exaltado con exceso ó detractado con injusticia, tanto como Calderón para los adeptos, ménos que Bouchardy para los hostiles; pero siempre discutido. Privilegio, y privilegio envidiable, lo repito; que nada hay más temible para el escritor y el artista que no despertar la atención de las gentes.

Sin participar de la adoracion de los unos ni de la ferocidad de los otros, sin rebajar á Calderón ni ascender á Bouchardy, haciendo justicia al talento del señor Echegaray—que tiene cualidades bellas—y no callando mi sentir, pues que debo la verdad á los lectores, voy á decir algo—pues las dimensiones y la índole de *La Política* no me permiten decir mucho—acerca del drama estrenado en el teatro Español el viénes último.

Cuando la primera guerra carlista, residían en un caserío cercano á San Sebastian un D. Jaime de Aguirre y su esposa doña Eulalia. Fué el caserío tomado por algunas fuerzas de la legión inglesa, que, excitadas por la lucha, se entregaron á excesos de todo género, así con los absolutistas como con los constitucionales. Víctima de un exceso—y ya se comprenderá de cuál—fué la doña Eulalia: y del exceso resultó un hijo, que D. Jaime aceptó como suyo, pues estaba seguro de que su esposa era inocente. El matrimonio tuvo otro hijo. Pasan los años, y un inglés, mister Patrick, se presenta á D. Jaime y le anuncia que sir Arturo Branley, perpetrador de la violación de doña Eulalia, había legado al morir—en un desafío fuera herido mortalmente por D. Jaime,—había legado tres millones de reales á Federico, que es el hijo postizo de Aguirre. D. Jaime se niega á aceptar el legado; pero es el caso que Federico ama á la hija de un banquero poco dado al idealismo y dispuesto á

so? Es tan grande la concesion que hace D. Jaime, tan grande, Sr. Echegaray, que verosíblemente, ni áun las irresistibles, las arrolladoras manifestaciones del amor maternal debiera arrancársela.

Pero, ya lo he dicho, no quiero fijarme en lo menudo de la obra; la acepto con todos sus detalles, paso por todas las situaciones, creo en todos los caracteres, admito que refleja con exactitud los estados del corazón humano, y solo veo un punto, solo me paro á reflexionar ante un hecho: el suicidio de doña Eulalia.

¿A qué abismos se asoma el Sr. Echegaray! Esa solución responde inevitablemente á una concepción fatalista de la vida. El único culpable ya no existe: entre los supervivientes heridos por la catástrofe debe quedar reservado para el sacrificio final... ¿cuál? el que más ha padecido: la esposa. Primero, la inmensa vergüenza; luego, una vida de torturas; después, la muerte de los desesperados. ¿Qué cura el suicidio, qué lava, qué consuela, qué resuelve? ¿Es por ventura consecuencia obligada de toda tragedia psicológica? ¿Solo él desata nudos y disuelve conflictos?

Creo que no, Sr. Echegaray. Aun en las condiciones excepcionales que rodean á doña Eulalia—y repito que los admito;—aun en esas condiciones, el suicidio solo viene á añadir un dolor mas á los que afligen á la familia de Aguirre.

Parcial, por más que en el fondo del asunto, como sucede en todas las cuestiones, todos los órganos del partido constitucional se hallen perfectamente de acuerdo.

Sin duda el colega ministerial esperaba que los periódicos que defienden las doctrinas constitucionales se remitiesen mutuamente las pruebas de sus escritos para que hubiera completa identidad en la expresión de las ideas; y decimos esto, porque no puede pensarse otra cosa del que en la variedad natural que ofrece siempre la emisión de los pensamientos hecha por diversas personas, deduce consecuencias de todo punto absurdas y peregrinas. Los periódicos constitucionales no necesitan ponerse diariamente de acuerdo para hallarse en un todo conformes en cuanto atañe á los principios y procedimientos á que obedece el partido constitucional; tienen una línea fija de conducta á que atenerse, y como todos se inspiran en el mismo criterio, todos examinan las importantes cuestiones que son objeto diario de debate á través del mismo punto de vista y con idénticas tendencias.

Lo mismo nuestros estimados compañeros de la mañana, como el Constitucional anoche, convienen en juzgar la versión del Imparcial como producto de ciertas y determinadas intenciones; y nosotros, que hemos afirmado, porque así es la verdad que las referencias del colega radical eran bastante exactas en el fondo tuvimos muy buen cuidado así como nuestros dignos compañeros, de rectificar las reticencias intencionadas y explicar en su verdadero valor que significaban las palabras pronunciadas por nuestro ilustre amigo en el seno del Círculo constitucional.

¿Dónde existe, pues, la contradicción?

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias, el día 22, á las siete y media de la mañana, saldrá para Sevilla el tren real, conduciendo á su majestad el rey, á su augusta hermana la princesa de Asturias y á la alta servidumbre de Palacio que va á sus órdenes durante la corta expedición á la capital de Andalucía, con objeto de visitar á la ilustre familia de los serenísimos duques de Montpensier.

El martes firmó S. M. el rey los decretos de jefes económicos, confirmando con la nueva categoría á los que sirven actualmente en las provincias de segunda clase.

El inspector de Hacienda Sr. Sabando ha terminado las primeras diligencias en averiguación del fraude descubierto en la administración económica de Madrid. Se ha constituido el juzgado en dicha administración.

El gobierno acordará en breve algunas recompensas para los individuos de la comisión mixta franco-española que ha ultimado el tratado de comercio.

Dice una carta de Zaragoza que el veterano duque de la Victoria piensa hacer un donativo con motivo del regimiento, para que se aplique á aminorar la deuda española.

En el sorteo hecho por el ayuntamiento de Madrid para designar entre los diez pintores mas notables de esta capital el que hubiese de encargarse de un retrato al óleo de cuerpo entero de la infanta doña Mercedes, resultó elegido el señor don Eduardo Balaca, que salió anoche para Sevilla, con objeto de cumplir su encargo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo unas competencias.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial tercero de dicho ministerio por pase á otro destino, el teniente coronel de infantería de marina teniente de navío de primera clase D. Luis Izquierdo y Pozo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dirigida á los gobernadores resolviendo que no hay inconveniente en que los distritos de las capitales de provincia y los pueblos de numeroso vecindario se dividan en secciones que tengan mas de 300 electores.

—Otras resolviendo recursos ó de trámites ordinarios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 18.—Su santidad está notablemente aliviado y en breve podrá abandonar el lecho. El consistorio será probablemente del 25 al 30.

Viena 18.—A las proposiciones hechas á Rusia referentes á un armisticio, esta potencia exige antes la evacuación de las fortalezas de Routhuk, Silistria y Widin.

Londres 18.—La alianza entre Alemania y Bélgica concediendo á esta última el protectorado, se confirma.

Esta union entre ambas potencias ha producido mala impresion aquí.

Roma 18.—Continúa la crisis ministerial.

La opinion mas general es de que el rey Victor Manuel encargará la formación de un ministerio á los hombres más caracterizados del radicalismo.

Berlin 18.—En vista de las exigencias de Rusia, y de la actitud de Austria y Alemania, se considera como inevitable el desmembramiento de Turquía.

Ateuas 18.—Reina grande agitación en el distrito de Spakio (isla de Gandía).

Constantinopla 18.—Un despacho oficial desmiente la muerte de Osman-baja.

Roma 18.—El Vaticano ha entablado relaciones regulares con las repúblicas Argentinas, Paraguay, Chile y Bouvia.

Al efecto ha salido para recorrer aquellas repúblicas monseñor Pietro, en calidad de delegado apostólico de la Santa Sede.

Viena 18.—Los montenegrinos han hecho un movimiento en direccion á Novi-Bazar, con objeto de reunirse á los servicios que han empezado ya á operar.

Lisboa 18.—Ha llegado á esta capital el explorador francés doctor Traveux (?), despues de haber conseguido hacer un viaje completo de 500 leguas á través de las Guayanas, regresando por el rio de las Amazonas.

Paris 19 (9 y 29 mañana).—El Diario Oficial de hoy publica varios decretos importantes.

Por uno de ellos se convoca á los consejos generales (diputaciones provinciales) para el 21 del corriente.

Otros decretos nombrando á 83 prefectos para los departamentos de Francia.

Casi todo el personal de prefectos y de subprefectos ha sido renovado.

Londres 19.—La reunion del Parlamento para el 17 del próximo enero, ha sido anunciada hoy oficialmente.

Bucharest 19.—El general ruso Gourko se dirige con un ejército de 70,000 hombres hacia Orkania.

GACETILLAS.

Zarzuela.—La compañía lírico-dramática, contratada recientemente en Madrid por el joven maestro, nuestro paisano D. Pabro Gorgé, comisionado por la empresa del Teatro Español, empezará mañana por la noche sus trabajos artísticos bajo la direccion del mismo Sr. Gorgé, con la lindísima zarzuela del maestro Arrieta, titulada Marina, y la graciosa y nueva zarzuela en un acto, El suicidio de Alejo.

Nos parece muy acertada la eleccion de las obras, porque en ellas podrán exhibirse las primeras partes de la compañía y el público sabrá apreciar los sacrificios de la empresa.

Obras.—Las que se están haciendo en el presbiterio de la Colegiata, deben quedar terminadas en la presente semana, para que los divinos oficios de las próximas fiestas de Navidad se efectúen en el altar mayor de aquel templo.

Bueno sería que ya que el cabildo de San Nicolás ha atendido con tanto interés á hacer aquellas mejoras en el citado presbiterio, se fijase en las muchas goteras que deterioran la magnífica bóveda de aquella iglesia digna de conservarse por su gran mérito artístico.

Llegada.—Nuestro querido amigo y colaborador D. Ildefonso Sansano, ha regresado de Madrid donde tan aprovechadamente sigue sus estudios, á Elche, su ciudad natal, donde permanecerá algun tiempo en compañía de su familia. Le enviamos nuestra bienvenida.

Otro colega.—D. Justo Lafuente Esquer en 10 del actual, ha pedido permiso para publicar en la ciudad de Orihuela, un periódico científico literario titulado El Seguro.

Le deseamos larga vida y muchos suscritores.

Albricias.—Se nos ha asegurado que el día 4 de Enero próximo se procederá á una nueva subasta para la enagenación de los gánguiles de que tanto hemos hablado, con rebaja del tipo de tasación; tiempo es ya de que desaparezcan del sitio que tanto afean esos barcos de tan repugnante aspecto y que si no se venden pronto concluirán por quedar destrozados y á disposición de los que quieran llevarse sus despojos.

Ateneo ilicitano.—Esta corporacion celebra sesion pública el domingo 23 de los corrientes de dos á cuatro de la tarde en el local de costumbre: se leerá una carta que el Sr. D. Ramon Alba ha dirigido al presidente de esta sociedad D. Joaquin Santo, á propósito de las ideas emitidas por dicho señor en la discusión del tema «El espiritismo.»

Elche 19 de diciembre de 1877.—Por orden, el Secretario interino, I. Sansano.

La persona que haya perdido una perra de Terranova, puede pasar á recogerla á la calle de Gravina, número 1, cuarto principal.

¿Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos inofensivos y salutariferos son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va juntamente asociada á

tojos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar, La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

El Correo de la moda.—Hé aquí el sumario del último número de esta amena publicacion.

Revisto de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje de faya azul para concierto.—Vestido elegante para baile.—Fichú manteleta.—Vestido princesa con echarpe-chal.—Vestido princesa con echarpe.—Traje de calle para señora.—Traje de calle para niña.—Corbata China.—Cuello esclavina para vestir.—Vestido con cuerpo-blusa para baile.—Vestido princesa para baile.—Paletot de terciopelo.—Sombrero de fieltro blanco para niña.—Sombrero de castor para niña.—Cofia adornada de plisés para señora.—Cofia guarnecida con entredoses y encajes.—Prendidos para baile.—Diadema de follaje.—Corona y ramo de plumas y flores.—Corona de estrellas.—Dibujos de crochet y punto de aguja para pañuelos.—Liberatura.—Coser para las tiendas, por don José del Castillo y Soriano.—Ofrenda á la Virgen, poesia por Jesús Cencillo.—(Sin verse) por Alfonso Karr.—Julia de Sandoval, por Josefa Sevillano de Toral.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Charadas.—Economía doméstica.—Variadas.—Explicacion del fingrin.

Vapor en venta.—Se halla de venta el vapor español nombrado Norte, de porte de 350 toneladas métricas próximamente.

Para mas noticias y para tratar de su ajuste, dirigirse en Bilbao á su armador D. José Eusebio Rochelt, ó al consulado imperial de Alemania en Alicante.

A los pollos elegantes.—Palomares acaoa de recibir la mar de cuellos y puños, novedad en formas nunca vistas, puro hilo y clases superiores. Siempre Palomares, Mayor, 10; frente al Casino.

Turron.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, que tuvo su establecimiento en el año pasado en la antigua tienda del Maestro de Capilla, ha trasladado su puesto debajo del pórtico de Ansaldo, junto á la tienda que lleva este nombre.

El surtido de turrones y dulces del Sr. Lopez Jerez, es en extremo variado y se renueva con gran frecuencia, lo cual hace que sus turrones sean siempre frescos y se hallen en el mejor estado.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Extremadura, de 218 ts., capitán E. Leal, de Marsella y escala, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 toneladas, c. T. Salinas, de Orán, con efectos á D. J. Mas.

De cabotaje.

Laud Santa Ursula, de 21 ts., patron F. Saenz, de Adra con 4500 kils. batatas al mismo patron.

DESPACHADOS.

Vapor Extremadura de 218 ts., capitán E. Leal, para Almería, con efectos.

Bergantin goleta Encarnacion, de 190 ts. c. V. Galiana, para la Habana, con 90000 kils. sal.

Laud Angel de la Guardia, de 17 toneladas, p. F. Moreno, para Motril, con efectos.

Laud Maximiliano, de 11 ts., patron F. Bas, para Jábea con 110 sacos trigo.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el día 22 del actual al 5 de Enero próximo se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda .1ª del año comun 1878, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá accederse por los albaales en el término prefijado con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 20 de Diciembre 1877. Emilio P. del Pobil.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

D. T. José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que terminado el alistamiento de todos los mozos que sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1878, sujetos á la quinta para el reemplazo del ejército activo y reserva, en la forma que establece el artículo 38 de la ley de quintas vigente, queda desde hoy fijada copia del mismo en el zaguan de las Casas Consistoriales, hasta el día 6 de Enero próximo en que tendrá efecto la rectificación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 17 de Diciembre de 1877.—T. José Javaloyes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Diciembre de 1877.

Barómetro 761,87
Termómetro 6,2
Viento NO Brisa
Atmósfera Despejada
Mar Tranquilo
Temperatura máxima del aire á la sombra 18,0
Idem minima durante la noche 0,8
Irradiacion nocturna bajocero
Evaporacion en milímetros 0,72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás.
SANTO DE MAÑANA.—San Queromón.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA DE MAS Y FONT.
Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas,

- Pastillas pectorales de jugo de lechuga.
de sávia de Pino.
de Belmet contra la tisis.
de ácido fénico.
de jaramago.
azufrafas, y de azufre.
caracoles, y de helicina.
carragaen, y de regaliz.
liquen cándidas.
médula de vaca.
malvaisco cándidas.
Santonina.
liquen timbradas.
balsámicas de tolú.
Bismuto y de calomelanos.
pectores de Borrell.

- Pastillas pectorales del Dr. Andreu.
pasta de codeína.
hipecacuana.
contra la fetidez del aliento.
lactato de hierro.
leche de burra.
magnesia inglesa.
id. á la menta.
malvaisco timbradas.
pepsina.
Vichi ó bicarbonato sosa.
de goma blancas.
de goma á la rosa.
de lacto fosfato de cal.
igeoterápicos de B. F.
y polvos de carbon de Belloc.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abalorios, transparentes, juguete, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

GARBANZOS.

Legítimos de fuente-sauco de muy grueso tamaño y finísima coadura á 32, 40, 46, 48, 50 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Ricas y finísimas mantecas de Flandes, Normandía y Dinamarca á 24 reales kilo; refinada en latitas de un kilo y medio kilo á 26 y 13 reales una, t m bien hemos recibido la legítima y tan celebrada de Jijon á 4 pesetas kilo. Magníficos y ricos quesos de Holanda, Hamburgo, Gruyère, Ermenthal, que detallamos á precios muy equitativos y á 22 reales cada queso de bola. Variado surtido en ricos licores vinos legítimos de Jerez y Málaga, Aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la tan acreditada salchicheria estremeña, Prncesa 19. Sanchez hermanos. (Los chorriceros).

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER
calle del Mercado número 4.

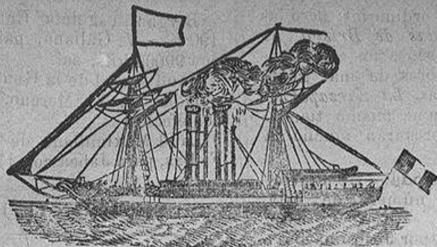
EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honorarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se perfecciona baños á precios equitativos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima a todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Lisboa todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, ARICA ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Para el dolor de muelas

y todos los males de la boca no hay específico mas infalible que el Licor del Perú. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.

Se vende a 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.

Grandes rebajas a los señores Farmacéuticos.

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival e higiénico PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva a la salud del fumador.

Depósito exclusivo en España: calle Conde del Asalto, 12, Barcelona.

Advertisement for 'TÓPICO FUENTES' featuring an illustration of a horse and rider, with text 'SEIS AÑOS DE EXITO' and '3 pesetas franco'.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

Advertisement for 'MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a' with illustrations of plants and text 'Farmacéuticos en Paris'.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Heruandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihueca, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Advertisement for 'CHAMBERLAIN' medicine with text 'ENFERMEDADES SECRETAS D' and 'CURACION RADICAL'.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' with text 'DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES' and 'Las Verdaderas y Legítimas'.

Advertisement for 'PASAS DE MÁLAGA' with text 'En la sombrerería de LOPEZ, pasaje de Américo, se expenden a los precios siguientes:'.

Advertisement for 'TÍSIS' with text 'Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido a la ciencia, único e infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia.'

Large advertisement for 'CALLOS!! CALLOS!!' with text 'El Maravilloso Emplastro Inglés, de Beecham, remueve efectivamente los callos y juanetes y curación radical de los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y dismuyó maravillosamente los juanetes que desgraciadamente se curan con el uso de los remedios que se venden en las farmacias de este pais. Toda caja legítima llevará «MICAEL BEETHAM» en letras blancas sobre fondo rojo y pagado a la casa. Preparado exclusivamente por el Dr. MICHAEL BEETHAM, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal. Precio: 8 Rvn. caja. En Madrid: Lomana, Alcalá, 8; Garsena, Príncipe, 18; Moreno, Mayor, 98; Just, Peligros, 4; Sres. de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Alcaha, 35; Menchero, Plaza de Isabel II, núm. 11; Manrique, Huertas, 15 y 17; Doctor Miguel, Preciosos, 25, frente a la Plaza del Callao.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Inas, Medio, 97 y 99. Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastián.

Advertisement for 'JABON-ORIZA' by L. LEGRAND, with text 'PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS' and 'PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris'.

Manguitos para señoras y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ. BAILÉN 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitación.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES. DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ. PRESBITERO. Instrucción primaria.—Profesores.

Table listing subjects and teachers for the Polytechnic School, including 'Escuela elemental', 'Escuela superior', and various subjects like 'Latin y Castellano', 'Historia Universal', etc.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores. Religión y Moral. Ejercicios prácticos de Matemáticas. Principios de Derecho.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta, encargada de la dirección y administración del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

Table titled 'PRECIOS' showing tuition and other fees for primary and secondary education, with columns for 'Alumnos internos' and 'Alumnos externos'.

Advertisement for 'CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ' with text 'MADRID.—ESCORIAL.' and 'Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.'